



Nombre del alumno: Emilly Cruz Martínez

Nombre del profesor: Joanna Judith Casanova Ortiz

Nombre del trabajo: Súper Nota

Materia: Nutrición Clínica

Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 3

Grupo: "B"

Comitán de Domínguez, Chiapas a 2 de agosto de 2022.

SOBREPESO Y OBESIDAD

Concepto

El sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. El índice de masa corporal (IMC) es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla que se utiliza frecuentemente para identificar el sobrepeso y la obesidad en los adultos.



Síntomas

Sus síntomas son:

Aumento de peso, Dificultad para respirar (durante el día y al dormir), Cansancio, Fatiga y dolor de las articulaciones en rodillas y pies, Reflujo y acidez, Hinchazón, Dolor y calambres en las piernas y Pérdida de control para orinar.

Complicaciones

Complicaciones respiratorias, Complicaciones cardiovasculares, Complicaciones metabólicas, Complicaciones psicosociales y Complicaciones sexuales.

Tratamiento

Plan de alimentación saludable y de actividad física regular, Cambiar los hábitos, Programas para controlar el peso, Medicamentos para perder peso, Dispositivos para perder peso, Cirugía bariátrica, Dietas especiales.



Clasificación

En el caso de los adultos, la OMS define el sobrepeso y la obesidad como se indica a continuación:

sobrepeso: IMC igual o superior a 25.

obesidad: IMC igual o superior a 30.

En el caso de los niños menores de 5 años:

el sobrepeso es el peso para la estatura con más de dos desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS.

En el caso de los niños de 5 a 19 años:

el sobrepeso es el IMC para la edad con más de una desviación típica por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS.



DIABETES MELLITUS

Concepto

La Diabetes Mellitus es una enfermedad metabólica crónica caracterizada por la glucosa en sangre elevada (hiperglucemia). Se asocia con una deficiencia absoluta o relativa de la producción y de la acción de la insulina. Hay tres tipos principales de diabetes: tipo 1, tipo 2 y diabetes gestacional.

Síntomas

Aumento de la sed y de las ganas de orinar, aumento del apetito, fatiga, visión borrosa, entumecimiento u hormigueo en las manos o los pies, úlceras que no cicatrizan, pérdida de peso sin razón aparente.

Complicaciones

Enfermedad cardíaca y derrame cerebral, ceguera y otros problemas de los ojos, enfermedad de los riñones, daño a los nervios y amputaciones.

Tratamiento

El tratamiento de la diabetes se basa en tres pilares: dieta, ejercicio físico y medicación. Tiene como objetivo mantener los niveles de glucosa en sangre dentro de la normalidad para minimizar el riesgo de complicaciones asociadas a la enfermedad.



Clasificación

La clasificación “etiológica” de la Diabetes describe cuatro tipos según las posibles causas que originan esta enfermedad: diabetes tipo 1, diabetes tipo 2, diabetes gestacional y otros tipos de diabetes.

La DM1 se desarrolla como consecuencia de la destrucción de las células beta, por lo que el individuo afectado debe recibir insulina como tratamiento de sustitución hormonal.

La DM2 pasa por distintas etapas antes de que se llegue al diagnóstico; la primera fase es la intolerancia a la glucosa o pre-diabetes. En la DM2 el individuo no necesita aporte de insulina, pero podría llegar a necesitarla a lo largo de su evolución.

En la DG, alrededor de 40% de las pacientes puede requerir administración de insulina durante el trastorno.

Otros tipos específicos de diabetes pueden requerir administración de insulina para el tratamiento



NUTRICIÓN

ENTERAL Y PARENTERAL

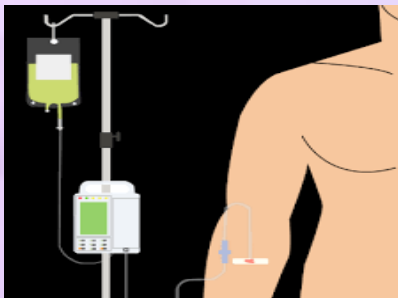
Concepto

La nutrición enteral es una técnica de soporte nutricional, por la cual, se suministra una dieta nutricionalmente completa (que contenga proteínas o aminoácidos, carbohidratos, lípidos, agua, minerales, vitaminas con y sin fibra directamente al aparato digestivo. La nutrición parenteral total es un método de alimentación que rodea el tracto gastrointestinal. Se suministra a través de una vena, una fórmula especial que proporciona la mayoría de los nutrientes que el cuerpo necesita.

A quien se le prescribe

La nutrición parenteral se usa para las personas cuyos aparatos digestivos no pueden absorber o no pueden tolerar los alimentos adecuados ingeridos por vía oral.

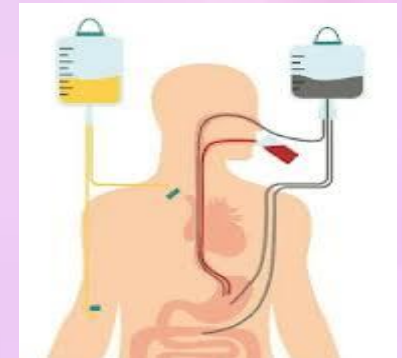
La nutrición enteral se establece en todos aquellos pacientes que no pueden, no deben o no quieren comer por boca y mantienen un intestino funcional.



Vía de administración

La nutrición parenteral es una nutrición intravenosa administrada a través de un catéter ubicado en una vena. Se utiliza cuando un paciente no puede obtener todos los nutrientes necesarios por boca o por alimentación enteral (por tubo).

La nutrición enteral puede definirse como el aporte de una fórmula enteral a estómago, duodeno o yeyuno, a través de una sonda o mediante ingesta oral a intervalos regulares.



Ventajas y tiempo que se requiere

Ventajas de la nutrición enteral son que: disminuye la distensión gástrica, disminuye el riesgo de bronca aspiración, disminuye los efectos metabólicos indeseables como la hiperglucemia; disminución del consumo de oxígeno. Se considera que el tiempo previsto de duración de la nutrición enteral va a ser superior a 4-6 semanas.

Ventajas de la nutrición parenteral: Reducción significativa de infecciones nosocomiales (27% vs 38%) en el período de seguimiento en pacientes que recibieron energía y proteínas acordes a su requerimiento a través de la nutrición parenteral. Es posible que una persona necesite NPT por un corto tiempo durante semanas o meses, o de por vida. Esto depende de la afección que ocasione la necesidad de recibir NPT.